



San 46/1290

Excmo. Señor:

Muy reservado.

Concepto que me merece la actuación de los Concejales de La Cuba.

Tengo el honor de informar a la respetable y superior autoridad de V.E., que la actuación de los Concejales del Ayuntamiento de La Cuba, de esta demarcación, me merece buen concepto; si bien no existe la debida armonía entre los Concejales y Alcalde, éste lleva todo el cometido de la vida municipal, en algunos extremos sólo, y especialmente en informes de personas, ya que los dos restantes Concejales son despreocupados y no rinden la eficacia debida en los actuales momentos, toda vez que tienen individuos familiares, que se hallan encartados y se muestran indiferentes en su misión de Concejales; y el Alcalde debido a su agotamiento y por tener pensado el traslado de residencia

para sus medios de vida; sería conveniente fuese relevado
todo el Ayuntamiento; no obstante V. E. resolverá.

Dios guarde a V. E. muchos años

Cantavieja 26 de Octubre de 1940

el Guardia 2.º emargado.

~~Daniel Martínez García~~

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Zorua